

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0026840/2014

VISTO:

La nota elevada por la Qca. Viviana Cano Aristizabal, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENCIÓN:

A lo previsto en el artículo 16° de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Qca. Viviana Cano Aristizabal con los siguientes miembros: Directora: Dra. Paulina L. Páez, a propuesta de la Directora: Dra. María Gabriela Paraje y las Dras. Laura Chiapello y Fabiana del Lujan Alovero.

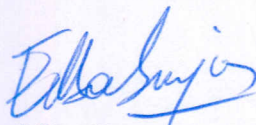
Artículo 2°.- Autorizar a la Qca. Viviana Cano Aristizabal a desarrollar actividades docentes en las asignaturas Laboratorio I o Laboratorio II del Dpto. de Química Orgánica.

Artículo 3°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°
EB/mc

471


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC